



“2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN  
PROVINCIAL”

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico  
Sur  
República Argentina

USHUAIA - 04 DE OCTUBRE DE  
2021.-

## INFORME

A Dirección de Administración Financiera

Atento a lo requerido y a los efectos de dar respuesta al Informe UAI n° 138/21 se informa que, por tratarse de una sola la oferta presentada, que asimismo se verificó que se da cumplimiento a lo solicitado en las Clausulas 8 y 9 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por ajustarse al pedido realizado mediante nota fundada obrante en orden n° 02.

Asimismo se informa que se toma vista del inmueble y se certifica que cumple con los requisitos exigidos, informando también que el precio ofertado no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Por tal motivo y a los efectos de dar continuidad a la presente contratación, se recomienda pre adjudicar a la firma Propulsora Tierra del Fuego s.a. – CUIT: 30-58918340-8 previo cumplimiento con lo requerido en Informe UAI 138/21.

Si otro particular saluda atentamente.

Por la presente me dirijo a Ud. en el marco del asunto indicado en la referencia, a fin de...

[Cuerpo del documento]

Saludo atte.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Firmado Electrónicamente por  
LICENCIADO BAEZ GERMAN DANIEL  
Gobierno de Tierra del Fuego  
Subsecretario de Gestión y  
Coordinación de Sistemas  
05/10/2021 08:28